



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

Julio 15, 2008

Español - Or. Español

CISS/CP/S/08/04
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente
Ciudad de México**

Español - Or. Español

En la Ciudad de México D.F., México, a las 10 horas del día 15 de julio de dos mil ocho en la Sala de Comisiones PB de las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se celebró la Reunión Ordinaria Semestral del Comité Permanente con la presencia de funcionarios representantes de las instituciones que integran este Comité:

Instituto Mexicano del Seguro Social

Mtro. Juan Molinar
Presidente de la CISS
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ministerio da Previdência Social

Vicepresidencia 2008
Dr. Helmut Schwarzer
Secretario de Previsión Social
Brasil

Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS)¹

Vicepresidencia 2009
Dr. Juan Carlos Cortés González¹
Director Ejecutivo

Social Security Administration

Vicepresidencia 2010
Mr. Rogelio Gomez
Associate Commissioner for International Programs
USA

Instituto Nacional de Seguros de Salud

Representante de la Subregión I, Andina
Dr. Romel Yuri Rivero Herbas
Director General Ejecutivo
Bolivia

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Representante de la Subregión II, Centroamericana
Lic. Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Gerente
Guatemala

National Insurance Scheme

Representante de la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo
Mr. Reginald Thomas
Executive Director
San Vicente y las Granadinas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Representante de la Subregión V, México y el Caribe Latino
MsC. Marta Elena Feitó Cabrera
Directora General
Cuba

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional²

Representante de los Miembros Asociados
Lic. Diego Vargas Sanabria
Asesor Legal de la Junta Directiva
Costa Rica

Asimismo, estuvieron presentes el señor Lennox Tim, Contralor de la CISS, el doctor Gabriel Martínez González, Secretario General de la CISS y el doctor Miguel Angel Fernández Pastor Director del CIESS. Así, de conformidad con los artículos 15, 16 y 17 del

¹ En representación del Dr. Alvaro Hernán Vélez Millán, Presidente del Instituto de Seguros Sociales de Colombia

² En representación del Lic. Henry González Vega, Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), como de los artículos 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), conformaron el quórum para la celebración de la Reunión correspondiente.

El Presidente de la CISS, Sr. Juan Molinar, presidió la Reunión del Comité Permanente, declarando la apertura de la misma.

Acta de la Reunión del Comité Permanente celebrada el 26 de noviembre de 2007

Como segundo punto del Orden del día los miembros del Comité Permanente presentes aprobaron por unanimidad el contenido del Acta de la reunión celebrada el 26 de noviembre de 2007 en todos sus términos. Documento CISS/CP/A/07/04.

Informe de la Secretaría General

El Presidente de la CISS siguiendo el orden del día, dio la palabra al Secretario General, quien rindió su informe.

El Secretario General expuso su informe de actividades, mismo que fue entregado a los presentes como documento CISS/CP/S/08/03, y que contiene los siguientes puntos:

▪ **Desarrollo de los programas sustantivos**

En este punto se destacaron las actividades realizadas por los órganos de la CISS, así como otras actividades académicas y de difusión realizadas por la Secretaría durante el primer semestre de 2008.

Asimismo, se informó acerca de la publicación y distribución de la revistas Seguridad Social y Bienestar y Política Social y del Informe sobre Seguridad Social en América 2008.

Acerca del Premio Interamericano de Seguridad Social se informó que la convocatoria para la edición del premio 2008 se abrió en marzo con la variante de que ahora se podrán recibir artículos de investigación que hayan sido escritos con la intención de ser publicados en alguna revista académica.

▪ **Aspectos Jurídicos**

Se informó que se llevó a cabo el proceso de elaboración y envío de las actas sobre la reunión ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 26 de noviembre de 2007 y de la XXIII reunión de la Asamblea General del día 28 de noviembre de 2007.

▪ **Miembros de la CISS**

Con respecto a la afiliación y la desafiliación de miembros a la Conferencia se informó lo siguiente:

○ **Afiliación**

Durante el primer semestre de 2008 se recibieron tres solicitudes de afiliación de las siguientes instituciones:

- Asociación Brasileña de Instituciones de Previsión Social Estatales y Municipales (ABIPEM).
Categoría: Miembro Adherente
- *Office National d'Assurance Vieillesse* (ONA), Haití
Categoría: Miembro Asociado
- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Argentina.
Categoría: Miembro Vinculado

○ **Desafiliación**

En este punto se informó acerca de las instituciones que presentaban un atraso importante en el pago de cuotas a la Conferencia. Al 30 de junio de 2008, las instituciones con un retraso importante en el pago de sus cuotas son las siguientes:

Institución	Adeudos	
	Cuotas	Monto Total USD
Caja Nacional de Salud de Bolivia	2003-2008	30,000
Ministerio de Asuntos Sociales de Haití	1996-2008	63,789
Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deporte de Jamaica	2004-2008	25,000
Instituto Dominicano de Seguros Sociales de R.D.	2001 y 2003-2008	35,216
Instituto de Auxilios y Viviendas de R.D.	2002-2005 y 2007-2008	30,000
Total		184,005

Adicionalmente se informó que en la reunión semestral de este Comité, celebrada en julio 2006, se sometió a su consideración, la desafiliación de nueve miembros, entre los cuales se encontraban los cinco anteriores. Se recordó que en aquella ocasión el Comité resolvió y autorizó que representantes de algunas instituciones miembros hicieran gestiones, para promover con las instituciones con retraso, el pago de cuotas vencidas.

Asimismo, se informó que se ha dado el caso de reafiliaciones de miembros que contaban con adeudo de cuotas. Por ello, y con el fin de contar con el mayor número de afiliados, se sometió a consideración del Comité que en el caso de reafiliación de miembros con adeudos de cuotas, los adeudos de cuotas de tres años para atrás queden cancelados si la organización no hizo uso de los servicios durante los últimos dos años. Al respecto el Presidente de la CISS, Juan Molinar, propuso al Comité que se considere el año 2003 como base y, en su caso, omitir requerir las cuotas vencidas en años anteriores a 2003, en tal caso, cada una de las instituciones decidirá si se lleva a cabo el citado acuerdo.

- **Aspectos Financieros, Administrativos y Presupuestales**

Este apartado del Informe contiene los siguientes puntos:

- a. **Auditoría externa**

En este punto se informó que en febrero de 2008, la empresa internacional de auditoría externa, Pricewaterhouse Coopers, realizó la auditoría definitiva a los estados financieros de la CISS del ejercicio 2007, para lo cual presentó un reporte con los estados financieros 2007 dictaminados por dicha empresa, en el que se indica que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su patrimonio y su situación financiera por los años que terminan en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México. Dicho reporte se presentó como anexo del Informe de la Secretaría General.

También se expuso que los resultados de la auditoría externa fueron remitidos al Contralor de la CISS, señor Lennox Tim y al señor Reginald Thomas.

- b. **Ejercicio del presupuesto 2008**

Se presentó a los miembros del Comité el presupuesto autorizado para el ejercicio 2008, así como el Balance General al 31 de mayo de 2008 y su relación con el cierre 2007. Se informó que una de las principales variaciones la presentaba el concepto de Caja y Bancos con una diferencia positiva de 438,158 dólares respecto al año anterior, resultado del cuidado en la aplicación de los recursos recibidos; el rubro acreedores diversos presentó una variación negativa de 168,704 dólares, la cual se debe a la cancelación de la provisión de la indemnización al Director del CIESS.

También se presentó el Estado de Ingresos y Gastos, donde se observa un remanente de operación superior al esperado en 27,651 dólares. Se informó que la variación en la aportación del país sede corresponde a la conversión del monto recibido en pesos mexicanos al tipo de cambio de mayo de 2008. También se informó que a mayo de 2008 la Secretaría General ha ejercido el 37.5% de su presupuesto autorizado para el 2008 y el CIESS el 45.3%.

El contenido informe del Secretario General fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.

Informe del Contralor

Como siguiente punto del Orden del día, el Presidente de la CISS dio la palabra al señor Lennox Tim, Contralor de la CISS, quien presentó el Informe de los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para el periodo que termina en mayo de 2008.

El señor Tim expuso que el desempeño de la operación de la CISS para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2007, comparado con el año anterior, incrementó su ingreso total en un 16.9%, debido a una mejoría del cobro de las cuotas de los miembros afiliados y a los ingresos provenientes de los cursos de capacitación y de eventos brindados por la CISS. A pesar de los incrementos en ingreso, correspondientes a los ingresos totales de los costos excedidos, resultaron en un déficit de (\$118,502), sin embargo este resultado se compara positivamente con el déficit del año anterior de (\$482,995).

La organización se desempeñó mejor de lo esperado, mostrando un excedente operacional mayor del deseado de 27,651 dólares. Este resultado viene principalmente de cambios en las cuotas para el país anfitrión, beneficiándose así por una tasa de cambio positivo. La cantidad de 5.3 millones de dólares es la suma del presupuesto operacional para el año financiero que terminará el 31 de Diciembre de 2008. El presupuesto de la Secretaria General es de 2.6 dólares del cual ya se ha gastado 37%, al 31 de Mayo de 2008 ya se ha gastado el 45%. Se ha hecho algún esfuerzo para reducir los atrasos, y este continuará en el 2008, para mejorar el saldo de caja.

Basados en la información financiera que se le proporcionó al Contralor, la administración de la CISS continua realizando las operaciones de manera satisfactoria, tal y como lo corroboró la auditoria externa de Pricewaterhouse Coopers, esperando que la organización siga este camino muy exitoso y que sus miembros afiliados sigan cumpliendo sus obligaciones de pagar sus cuotas en tiempo a efecto de que se logren los programas de la organización y se tengan los fondos adicionales que pueden invertirse.

El contenido informe del Contralor fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.

Informe acerca de los preparativos para la celebración de la XXIV Asamblea General de la CISS

El Presidente de la CISS otorgó la palabra al señor Helmut Schwarzer, Secretario de Previdencia Social de Brasil, mismo que presentó ante el Comité Permanente las gestiones realizadas conjuntamente con la Secretaría General para la realización de la XXIV Asamblea General de la Conferencia, a celebrarse del 10 al 13 de noviembre de 2008 en Salvador de Bahía, Brasil.

Informó que, él personalmente y la doctora Mónica Cabañas, habían llevado a cabo visitas de organización a Salvador de Bahía, conjuntamente con funcionarios de la Secretaría

General de la CISS. Comentó que durante la visita se tuvieron audiencias con los siguientes funcionarios del gobierno de Salvador de Bahía: Eva Maria Cella Dal Chiavon, *Secretária da Casa Civil da Bahia*, Manoel Vitorio da Silva Filho, *Secretário de Administração da Bahia*, Emilia Vânia Salvador Silva, Presidente de Bahia Tursa, Pai Ari, *Presidente da Federação Nacional do Culto Afro -Brasileiro*.

En lo que se refiere a logística, informó que se visitaron diversos hoteles que cuentan con la infraestructura adecuada para llevar a cabo la Asamblea General de la CISS. La mejor opción se encontró en el hotel Stella Maris, que adicionalmente a las instalaciones, ofreció tarifas adecuadas para el evento.

Las tarifas que se ofrecen en el hotel Stella Maris son las siguientes:

Habitación sencilla: R\$ 230 aproximadamente **USD\$ 143**

Habitación doble: R\$ 250 aproximadamente **USD\$ 156**

Habitación triple: R\$ 325 Aproximadamente **USD\$ 202**

Asimismo, puso a consideración del Comité Permanente la solicitud de la Asociación Nacional de Regimenes de Previsión Municipal de Brasil (ANEPREM) para realizar su VIII Congreso Nacional en el marco de la reunión anual de la CISS.

El pleno del Comité Permanente aprobó en su totalidad las propuestas de organización presentadas por el Ministerio de Previsión Social (MPS).

Asuntos Generales

Se presentó la propuesta del Ministerio de Previdencia Social de Brasil de otorgar un homenaje al doctor Carmelo Mesa Lago y al doctor Alfredo Conte Grand, por su gran trayectoria en la seguridad Social de las Américas. **El pleno del Comité aprobó la propuesta.**

Asimismo, en asuntos generales se presentó el documento CISS/SG/08/01, que se anexa, referente al tema de remuneraciones al Secretario General y Director del CIESS. Lo anterior, en seguimiento al acuerdo celebrado durante la XXIII Asamblea General de la CISS. De acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General el documento presentado contiene una política que utiliza como referencia a otros organismos internacionales, con el fin de contar con referencias comparables internacionales que permitan una evaluación periódica de esta política.

El doctor Helmut Schwarzer, Secretario de Previsión Social de Brasil, como Vicepresidente de la CISS 2008 comentó el documento, previamente enviado a los miembros del Comité Permanente, e indicó que se encontraba perfectamente sustentado y que permitía tener una base para la actualización y justificación de las remuneraciones.

Así, con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, el Comité Permanente autorizó, en su totalidad y en todos sus términos, la política de remuneraciones al Secretario General, al Director del CIESS y a los funcionarios extranjeros acreditados ante la SRE conforme al documento CISS/SG/08/01.